

APOYO A LA CREACIÓN DE UNA RED REGIONAL IIRSA DE INTERCAMBIO DE CASOS EXITOSOS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El plan de trabajo de la Iniciativa IIRSA para 2008 incluye la celebración del “*Taller IIRSA de Casos Exitosos*”, un evento de carácter regional que tendrá lugar en noviembre de 2008, y en el que se presentarán experiencias exitosas a nivel suramericano en relación a la provisión de servicios de infraestructuras¹. El objetivo del taller será mostrar casos que puedan ser replicados en otros países de la Iniciativa IIRSA, y promover el acercamiento entre las delegaciones para facilitar el intercambio de experiencias.

En este sentido, la Cooperación Técnica Regional RG-T1612 (CTR) tiene el objetivo de reforzar este intercambio de experiencia, a través del aporte de recursos no reembolsables para apoyar dos tipos de intercambio de experiencias:

- a) *Visitas técnicas de acercamiento* de delegaciones de países interesados en estudiar un modelo exitoso de provisión de servicios de infraestructuras.
- b) *Misiones técnicas de diagnóstico preliminar* de los países modelo a los países que estén interesados en analizar la factibilidad de replicar los modelos identificados.

El presente documento establece los lineamientos que serán empleados para seleccionar las visitas técnicas y misiones de diagnóstico que serán promovidas por el programa.

1) Tipos de intercambio a financiar

El programa RG-1612 financiará dos modalidades de intercambio de experiencias:

- *Visitas técnicas de acercamiento* por parte de delegaciones de países interesados en estudiar un modelo exitoso de provisión de servicios de infraestructuras implementadas en cualquiera de los países miembros de IIRSA (país modelo) Esta modalidad de intercambio contará con la participación de delegaciones técnicas del país interesado que realizarían visitas al país modelo.
- *Misiones técnicas para realizar el diagnóstico* de la prefactibilidad de implementación. Este diagnóstico será realizado por una delegación del país modelo que se traslada al país interesado. Los miembros de la delegación deberán haber participado en el diseño y/o desarrollo del proyecto existente en el país modelo.

La duración de ambos tipos de visitas y el tamaño de las delegaciones técnicas que serán costeadas a través de este programa serán determinadas en función del plan de trabajo acordado entre los países participantes y la unidad supervisora de la cooperación técnica.

2) Presentación de solicitud

- Los países interesados en realizar un intercambio de experiencias que se ajusten al formato propuesto en este programa deberán enviar una solicitud por escrito a INTAL a la siguiente dirección de contacto:

Ignacio Estévez, BID/INTAL
E-mail: ignacioe@iadb.org
Tel: (54-11) 4323-2369/50
Fax: (54-11) 4323-2365

¹ Para mayor información sobre este taller y sobre los casos exitosos que han sido identificados de manera preliminar, referirse a www.iirsa.org/casosexitosos.asp

- Se recomienda que la delegación solicitante contacte previamente al ejecutor del programa para recibir acompañamiento sobre el procedimiento de solicitud del intercambio de experiencias.
- Se presentará una carta de solicitud, adjuntando una presentación del intercambio de experiencias, incluyendo la siguiente información: (a) *Antecedentes del caso exitoso a presentar y beneficios identificados*; (b) *Justificación del interés del país solicitante en replicar el caso exitoso y beneficio esperado*; (c) *Propuesta de instituciones participantes en el intercambio de experiencias y designación de una institución líder y de un punto técnico de contacto para organizar el intercambio*; (d) *Evidencias de existencia de planes a corto, medio o largo plazo, de inclusión de la propuesta de replicación del modelo exitoso en los planes estratégicos de las instituciones solicitantes*.
- La solicitud deberá ser presentada por el país interesado, a través de un funcionario público de alto nivel, y deberá contar con el respaldo y el compromiso de colaboración del país modelo, a través de la firma de un funcionario público del mismo nivel al funcionario.

3) Elegibilidad del intercambio de experiencias a promocionar en el programa

- La solicitud de intercambio de experiencias será analizada por la *unidad técnica de apoyo* de la CTR, formada por INTAL (VPC/INL), ejecutor de la operación, la Coordinación IIRSA del BID (VPC/IIRSA) y la división de transporte del Banco (INE/TSP).
- Una vez recibida la solicitud de intercambio de experiencias, de conformidad con los criterios establecidos anteriormente, la unidad técnica de apoyo convocará una reunión virtual en la que estudiará la elegibilidad de la solicitud recibida,
- Se analizará la relación de la solicitud de intercambio de experiencias con los objetivos y áreas de actividad de la Iniciativa IIRSA², valorando los siguientes aspectos:
 - (a) Impacto del caso exitoso sobre la integración regional a través de las infraestructuras, especialmente en lo que respecta a armonización de normativas y servicios en la región;
 - (b) Beneficios de replicar el caso exitoso en otros países miembros de la Iniciativa IIRSA, para cada uno de estos campos;
 - (c) Inclusión de una propuesta de replicación del modelo exitoso en los planes estratégicos a medio plazo de las instituciones que presentan la solicitud por parte del país interesado;
 - (d) Se priorizarán las solicitudes relacionadas con los proyectos presentados en el “*Taller IIRSA de Casos Exitosos*”.

4) Organización de los intercambios

- Una vez que las solicitudes sean declaradas elegibles, la unidad técnica de apoyo designará un funcionario o consultor del Banco que acompañe la preparación y realización de las visitas, incluyendo la preparación de los respectivos informes, cuyos contenidos serán acordados en el proceso de preparación del intercambio de experiencias.

² Para mayor información referirse a www.iirsa.org